

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Implementar una reingeniería en los procesos administrativos de la Dirección.	Disminuir en un 50% los tiempos en los trámites de atención al público que esta oficina realiza con el fin de prestar un servicio aún más ágil y eficiente.	Diseñar un programa de mejora administrativa enfocado en la reducción del tiempo de los trámites.	<p>Establecer los tiempos actuales de tramitación de las solicitudes realizadas</p> <p>Diseñar un Software administrativo propio de la Dirección de Tránsito enfocado a cubrir las necesidades primordiales de información.</p> <p>Disminuir los tiempos muertos o perdidos</p> <p>Capacitación al personal en materia de atención al cliente</p>	<p>La tasa porcentual de variación será de 20% del tiempo</p> <p>El trámite de una solicitud será aproximadamente de 15 minutos, veinte minutos menos, entre el tiempo del período pasado. El resultado compararlo con la meta fijada</p>
Capacitación de servidores públicos municipales y ciudadanía en general.	Realizar 10 cursos de capacitación a todo el personal de la dirección municipal y servidores públicos, ciudadanía en general para conocer el	Se recurrirá a consultores externos con amplia experiencia en la materia, mismos que cuenten con aval de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social u otras instituciones académicas.	<p>Identificar las carencias y debilidades de la dirección para conocer en que se tiene que fortalecer el conocimiento del personal</p> <p>Identificar cuáles son los posibles consultores y hacer la selección del despacho o consultor</p>	Se capacitara a 100 servidores públicos y a 200 ciudadanos del municipio de los 10 cursos impartidos.

	reglamento de tránsito vigente.		adecuado para dar el curso Establecer el temario, lugar y fechas de los cursos.	
Ordenamiento y reclasificación de la nomenclatura de calles y avenidas.	Cambiar de forma ordenada la nomenclatura y la señalética dentro del municipio al 100%	Elaboración de un plan maestro que permita el censo y muestreo de cada una de las vialidades del municipio para su identificación y clasificación. Establecimiento de un programa para difundir la estrategia, puesta en marcha, así como sus beneficios del canje obligado y necesario de la nomenclatura y numerología oficial	Realizar un análisis del presupuesto del proyecto. Propuesta de orientación de la ciudad en base a ejes rectores (norte-suroriente-poniente) Identificación y clasificación de vialidades por tipo y dimensión en: (primarias, secundaria, circuitos, periféricos, calles locales, andadores, etc.). Aprobación de la acción por parte del cabildo municipal.	Porcentaje de avance en la instalación de la nomenclatura y la señalética en relación con lo programado.

			Publicar volantes, ir a la radio y/o tv, perifoneo, para difundir los cambios en las calles y avenidas.	
PROFRA. FELICITA	ANTONIO	DE LA CRUZ	SINDICA UNICA	